

0263-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con diecisiete minutos del veintidos de septiembre de dos mil veintiseis.

Proceso de renovación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón ABANGARES de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n° 0223-DRPP-2026, de las ocho horas con cuarenta y uno minutos del diez de agosto de dos mil veintiséis, este Departamento le indicó al partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL (*en adelante ADN*), acerca de las inconsistencias percibidas en los nombramientos realizados en la asamblea del cantón ABANGARES, de la provincia GUANACASTE, celebrada de manera presencial el primero de agosto de dos mil veintiséis, en razón de que, no procedía la acreditación de los nombramientos de los señores Denier Reyes Peña, cédula de identidad 604060718, como tesorero suplente y delegado territorial propietario, Yadira Rivera Pérez, cédula de identidad 602730586, como delegada territorial propietaria y Luis Gustavo Briceño Alfaro, cédula de identidad 604030139, como secretario propietario, debido a que sus nombramientos fueron realizados en ausencia y no se habían aportado las respectivas cartas de aceptación.

Posteriormente, en fecha diecisiete de setiembre del año en curso, fueron presentadas en la Oficina Regional de Cañas del Tribunal Supremo de Elecciones, las cartas de aceptación originales a los cargos de los señores supra citados.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN ABANGARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
504470229	JOSE ALFONSO ULATE JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
604030139	LUIS GUSTAVO BRICEÑO ALFARO	SECRETARIO PROPIETARIO
604890567	VALERY SAMANTHA PORRAS VARGAS	TESORERO PROPIETARIO
502270687	MARGRET ULATE RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
402440003	EVELYN NATALIA LEDEZMA ULATE	SECRETARIO SUPLENTE
604060718	DENIER REYES PEÑA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
113210472	REBECA ARAGON ULATE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
504470229	JOSE ALFONSO ULATE JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502270687	MARGRET ULATE RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604890567	VALERY SAMANTHA PORRAS VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido ADN se encuentran vigentes hasta el día veinticuatro de marzo de dos mil veintisiete, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*DGRE*) tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las acreditaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (*TSE*) n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos